



Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C.

La Academia Mexicana de Ciencias Penales ha tomado nota de la posible presentación de numerosas iniciativas de reforma a la Constitución General de la República y a diversos Códigos y Leyes, así como de la propuesta de emitir otros ordenamientos que atañen a la seguridad pública y a la procuración y administración de justicia en materia penal.

Esta posibilidad fue anunciada en una reunión especial celebrada en la Cámara de Senadores el 15 de enero en curso. Se mencionó que las iniciativas serían enviadas a esa Cámara, formalmente, el 1 de febrero próximo.

La seguridad y la justicia penal son temas de la mayor importancia para la tutela de los derechos y las garantías de los ciudadanos, la preservación del Estado de Derecho y el sustento de la democracia.

Entre las medidas propuestas figuran varias que suscitan seria preocupación y ameritan cuidadosa consideración. Han despertado comentarios adversos, que señalan riesgos evidentes. Hay planteamientos que afectan severamente la división de Poderes, admiten pruebas ilícitas, reducen atribuciones judiciales —que son garantía del ciudadano— y generalizan medidas cautelares cuestionables. Lejos de traer avances, implican retrocesos notorios.

Es indispensable que cualesquiera disposiciones que se dicten en esta materia sean producto de una profunda reflexión y correspondan a los valores y principios de una sociedad democrática. Comprendemos la exasperación social por las condiciones de inseguridad que prevalecen y el avance de la criminalidad, pero también subrayamos la necesidad imperiosa de resolver estos problemas sin generar otros de suma gravedad.

Instamos a quienes participarán en los procesos legislativos conducentes a la adopción de nuevas reformas, así como a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente en los ámbitos profesional y académico, a considerar con máximo cuidado las propuestas anunciadas. Se impone la necesidad de actuar con la mayor responsabilidad, reflexivamente y sin precipitación.

Academia Mexicana de Ciencias Penales